



Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID DIRECTORA GENERAL ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	10:05 HORAS
DEL DÍA	- 1 MAR. 2018
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
113658	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rico García-Hierro, que se relaciona a continuación:

- PE 84/18 R 963 y PE 85/18 R 964

Madrid, 28 de febrero de 2018
LA DIRECTORA GENERAL

Blanca María Pinedo Texidor



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/100407.9/18 Fecha:01/03/2018 09:50



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA D

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de Preguntas de Respuesta Escrita respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 84/18 R 963 y PE 85/18 R 964

AUTOR/A: Enrique Rico García-Hierro (GPS) ,

ASUNTO: Si tiene previsto el Gobierno Regional subsanar los defectos existentes en las rotondas de la vía interurbana M-506 en el término municipal de San Martín de la Vega.
- Si tiene previsto realizar labores de mantenimiento y conservación en los accesos por carretera al municipio de San Martín de la Vega

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que en lo referente a subsanar los defectos existentes en las rotondas de la vía interurbana M-506 en el citado término municipal, está previsto realizar cuantas actuaciones de conservación resulten precisas para eliminar los eventuales "defectos" que pudieran irse produciendo en la vía por su uso, sin perjuicio del análisis de actuaciones de modificación de infraestructuras existentes atendiendo a las necesidades técnicas que se vayan poniendo de manifiesto y las disponibilidades presupuestarias. En el presente ejercicio presupuestario no existe una previsión de actuación a dicho nivel.

En cuanto a las obras de conservación y mantenimiento en las carreteras de acceso al municipio, en 2018 está previsto llevar a cabo las que se indican a continuación:

- REPINTADO DE MARCAS VIALES, en la M-506, entre los pp,kk, 34+800 y 49+100
- REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL en la M-506 entre los pp.kk. 34+800 y 49+100
- REPARACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN LA ESTRUCTURA SOBRE RIO JARAMA en la M-506, pk 43+000

Indicar también que en la actualidad se encuentra en tramitación el contrato de Servicio de Mantenimiento de Firmes en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid, años 2018-2020, en cuyo objeto podría incluirse alguna actuación de reparación de firmes en dicho municipio.

Madrid, 26 de febrero de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID